



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. +54 4255433/5434
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de Democracia Argentina"
RESOLUCIÓN DNAT-2023-309
SALTA, 21 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.907/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1807 – relacionada a la designación del alumno Catriel Fernando Aparicio – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "DIDACTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Aparicio Tasaky solicitó una prórroga para efectuar la posesión de sus funciones, en el cargo de referencia.

Que finalmente presento la constancia extendida por Dirección General de Personal donde hace saber que culminó con la presentación de la documentación necesaria para efectuar la posesión de funciones, el 06 de marzo de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se deja debidamente aclarado que la presente designación se atiende con el cargo que libera la Lic. Ruth Suyo Quispe (Expte.10375/21, en trámite de finalización de funciones). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga al Sr. Catriel Fernando Aparicio Tasaky – para efectuar la posesión de funciones en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría.

ARTÍCULO 2º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **Sr. CATRIEL FERNANDO APARICIO TASAKY – DNI N° 38.211.460** - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, el 06 de marzo de 2023, por el término de un (1) año, y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2022-1807, y por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 3º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 140/21. Cargo que libera la Lic. Ruth Miriam Suyo Quispe (Expte. N° 10.375/2021, en trámite de finalización de funciones).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Sr. Aparicio Tasaky, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

tepcorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz

Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales